

## AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

**CVE-2021-1649** *Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de la selección para la cobertura en propiedad de una plaza de Policía Local, Escala Administración Especial, designación de los miembros del Tribunal y convocatoria para el primer examen.*

Publicada la lista provisional de admitidos y excluidos en el BOC nº 218 de fecha 12 de noviembre de 2020, y dentro del plazo de reclamaciones se ha presentado la siguiente:

— D. José Luis Ochoa Trueba, solicita la inclusión en la lista de admitidos al acreditar haber presentado su instancia en la Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria el día 23 de octubre de 2020.

Esta Alcaldía ha acordado estimar la alegación presentada e incluir en la relación de admitidos a D. José Luis Ochoa Trueba.

Igualmente, se ha elevado a definitiva la aprobación de la lista provisional con los 117 aspirantes admitidos, con la inclusión anteriormente reflejada, no existiendo ningún excluido.

La composición del Tribunal Calificador será:

Titulares:

- Presidente: D. Andrés Gutiérrez Septién, Habilitado Nacional.
- Vocales: D<sup>a</sup>. Rosa Sánchez García, designada por el Gobierno de Cantabria y D. Jorge Juan Gutiérrez Fernández, designado por el Gobierno de Cantabria, D<sup>a</sup>. Myriam Álvarez de la Hoz, funcionaria municipal y D<sup>a</sup>. Beatriz Martínez Martín, funcionaria municipal.
- Secretario: El que lo es del Ayuntamiento D. José Manuel Gómez Oviedo.

Suplentes:

- Presidente: D<sup>a</sup> María Josefa González López, Habilitada Nacional.
- Vocales: D<sup>a</sup> María Victoria González de Torres, designada por el Gobierno de Cantabria, D. Marcos J. de la Mora Madariaga, designado por el Gobierno de Cantabria, D<sup>a</sup>. Montserrat Mendivil Caldentey, funcionaria municipal y D. Raúl Ibáñez Martínez, funcionario municipal.
- Secretaria: D<sup>a</sup> Purificación Castellanos Ibáñez, funcionaria municipal.

La realización del primer ejercicio comenzará el día 7 de abril de 2021, a las 17:00 horas, convocando a los aspirantes comprendidos con el primer apellido de la letra "A" hasta la letra "H", incluida, en el Colegio Nuestra Señora de Latas, y a los aspirantes con el primer apellido de la letra "I" hasta la letra "Z" en el Pabellón Polideportivo de Latas, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa, no pudiendo acceder a las pruebas con móviles, smartwatches o cualquier otro aparato electrónico que permita comunicación alguna con el exterior.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante el alcalde de este Ayuntamiento de Ribamontán al Mar, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá

JUEVES, 4 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 43

interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Ribamontán al Mar, 25 de febrero de 2021.

El alcalde,  
Francisco Asón Pérez.

[2021/1649](#)

CVE-2021-1649